



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

363-23

Salta, 03 JUL 2023
Expediente N° 12.327/23

VISTO: La presente actuación mediante la cual la Srta. Luz Ivana CRESPO L. U. N° 616.142, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"ESTADO NUTRICIONAL, COMPORTAMIENTOS ALIMENTARIOS Y SU RELACION CON EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE ALUMNOS QUE ASISTEN A 3° GRADO DE LA ESCUELA N° 4021. "20 DE FEBRERO DE 1813". SALTA CAPITAL. AÑO 2023"** y designación del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Lic. Franco Darío DELLA FONTANA cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, con fecha 12 de Junio de 2023 y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones que serán tenidas en cuenta en la presentación final de Tesis.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"ESTADO NUTRICIONAL, COMPORTAMIENTOS ALIMENTARIOS Y SU RELACION CON EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE ALUMNOS QUE ASISTEN A 3° GRADO DE LA ESCUELA N° 4021. "20 DE FEBRERO DE 1813". SALTA CAPITAL."** presentado por la Srta. Luz Ivana CRESPO L. U. N° 616.142, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

363-23

Salta, 03 JUL 2023
Expediente N° 12.327/23

ARTICULO 2°: Designar como Director al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia

Lic. FIGUEROA APAZA, Natalia Roxana

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. BURGOS, Verónica Elizabeth

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 12/06/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Director, alumna CRESPO, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa